



FORMATO F 71.13D
PLANOS, INFORMES DE INTERVENTORIA, COPIA DE PROYECTOS,
OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS

CERTIFICACIÓN

De conformidad con las disposiciones del parágrafo segundo del artículo 53 de la Resolución Reglamentaria 042 de 2020 de la Contraloría General de la República y con las instrucciones de la Guía de diligenciamiento para la modalidad F71- V1, por medio del presente documento certifico que, según constancia sin número de fecha de 31 de enero de 2026 expedida por el Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales del Icfes, en el mes de enero de 2026 no se presentan nuevas obras inconclusas o sin uso, o actualizaciones relacionadas con la información reportada inicialmente en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes.

BRAHIAM DANIEL MONTOYA ZULETA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elabora: Ingreed Betancur Hernandez – apoyo a la oficina asesora jurídica del ICFES

